



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023

VISTO la solicitud de declaración de aval institucional presentada por la Facultad Regional Santa Fe para las IX Jornadas Nacionales y V Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico- Tecnológicas (IPECyT 2024)” a realizarse en sede de esa Facultad Regional en el mes de septiembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°454/2023 el Consejo Directivo de la Facultad Regional otorga aval institucional al congreso y solicita al Consejo Superior la declaración de interés.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional Santa Fe

Que dichas jornadas pretenden configurar un espacio de discusión en torno a temas de gestión, tutorías, desarrollo curricular, enseñanza, aprendizaje e investigación; reconociendo dificultades, debatiendo estrategias y planes de solución a cuestiones vinculadas con el ingreso y la permanencia en carreras científicotecnológicas.

Que, siguiendo la línea de las anteriores jornadas, se busca compartir y analizar experiencias formativas, de investigación y de extensión propuestas por los diferentes actores de las unidades académicas, reflexionar y proponer líneas de acción en función de los escenarios actuales y futuros, atender a los desafíos que plantea la sociedad del conocimiento y repensar políticas y estrategias institucionales inclusivas de articulación, inserción, permanencia y egreso..



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés académico e institucional a las “IX Jornadas Nacionales y V Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas (IPECyT 2024)” a realizarse en sede de la Facultad Regional Santa Fe en el mes de septiembre de 2024.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

RESOLUCION N°3391/2023